

Registro de Solicitud

Se ha recibido exitosamente su Solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo No.:	260501624000017
Solicitante o Razón Social:	Ciudadano Mexicano
Representante Legal:	
Número de Folio:	260501624000017
Fecha de ingreso de la Solicitud:	08/02/2024
Fecha Oficial de Recepción:	08/02/2024
Unidad de Atención:	Trincheras
Información Solicitada:	1.- Indicar si la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado forma parte de la estructura orgánica del DIF del mismo estado. Fundamento legal. 2.- Estructura orgánica de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado en el año 2023. 3.- Presupuesto 2023 de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado. 4.- Número de casos recibidos por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado en el año 2023. 5.- Directorio de todas las Procuradurías Auxiliares Municipales del Estado. 6.- Estructura orgánica todas de las Procuradurías Auxiliares Municipales del Estado. 7.- Presupuesto de las de las Procuradurías Auxiliares Municipales del Estado.
Correo electrónico.	sergionava74@gmail.com
Forma de Entrega de la Solicitud:	Correo electrónico
Usuario que Elaboró la Solicitud:	sergionava74@gmail.com

Para efecto del cómputo establecido en el Artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su Solicitud con fecha: 08/02/2024.

En virtud de que su Solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su Solicitud.

Conforme se establece en el Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Recepción de su Solicitud, se le informará sobre la aceptación, improcedencia o declinación de la misma.

El seguimiento a su Solicitud deberá realizarlo directamente en la Unidad de Transparencia, competente, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente Acuse para fines informativos y/o aclaraciones.

A T E N T A M E N T E
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Trincheras